

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 07/2021
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Ordinaria número **07/2021** del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día **30 de Noviembre de 2021**.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 07
TRIENIO 2021-2024**

En la Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **19:00** horas del día de **30 de Noviembre de 2021**, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo número 07/2021**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet, Sindica Municipal; Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. En Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Adriana Birruete Salinas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Nomenclatura de una calle que se ubica en la Tenencia de Jeráhuaro, la cual se propone que se identifique como "Calle Pino".
5. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Condonación de Multas y Recargos al 100% a los contribuyentes del municipio con adeudos fiscales, que quieran cubrir el pago de su Impuesto Predial durante el mes de diciembre del año en curso.
6. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la ratificación de la Condonación de Multas y Recargos al 100% a los contribuyentes del municipio, que tengan adeudos con el Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán, que quieran cubrir sus pagos durante el mes de diciembre del año en curso.
7. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se autorice la Integración del Comité de Control Interno del Ayuntamiento.
8. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se autorice la Integración del Comité de Reglamentos del Ayuntamiento.
9. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se autorice la designación de la Directora del DIF Municipal.

10. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la jubilación al 100% del Ciudadano Pedro Botello Jurado, quien hasta el día de hoy se ha venido desempeñando como trabajador de este Ayuntamiento.
11. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la jubilación al 100% del Ciudadano Camilo Solís López, quien hasta el día de hoy se ha venido desempeñando como trabajador de este Ayuntamiento.
12. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la jubilación al 100% del Ciudadano Domingo Medina Reyes, quien hasta el día de hoy se ha venido desempeñando como trabajador de este Ayuntamiento.
13. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la jubilación al 100% del Ciudadano Francisco Muñoz Carmona, quien hasta el día de hoy se ha venido desempeñando como trabajador de este Ayuntamiento.
14. Asuntos Generales.
15. Clausura de la Sesión Ordinaria 07/2021.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia y al finalizar informa, que se encuentran presentes los 12 (doce) miembros que integran el ayuntamiento.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión; por lo que una vez concluida dicha lectura, el Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación.

Motivo por el cual, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Nomenclatura de una calle que se ubica en la Tenencia de Jeráhuaro, la cual se propone que se identifique como "Calle Pino".

De conformidad con la solicitud presentada por el ciudadano Sócrates Zeferino Guerra González, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la aprobación para que se le autorice la Nomenclatura de una calle que se ubica en la Tenencia de Jeráhuaro; toda vez que ha cumplido puntualmente con todos los requisitos que el personal de la Dirección de Obras Públicas y Urbanismo le requirió.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, pide la comparecencia del Arq. Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique en qué consiste esta solicitud que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Por lo que acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, informa que esta petición la está solicitando el Sr. Sócrates Zeferino Guerra González, con el propósito de poder realizar un trámite legal en uno de los predios de su propiedad y en la notaria le piden un domicilio con nombre de calle y número oficial; por esa misma razón, el personal del área de urbanismo de la Dirección a mi cargo, le requirió que cumpliera primero con diversos documento oficiales, para poder someter a la consideración de este Cabildo Municipal la autorización de la Nomenclatura. Documentos de los cuales por su importancia, señalo los que a continuación se describen: Escritura Publica número 13656, inscrita en el Registro Público de la propiedad número 00055 en el Tomo 00864, Cuenta predial número 5701 y Contrato de donación de la superficie de la Calle solicitada, de fecha 8 de julio del 2021; misma que se ubica con exactitud en el Predio rustico denominado "El Derramadero", en la Tenencia de Jeráhuaro.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo con la propuesta que se está presentando, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la autorización de la Nomenclatura para que a la calle solicitada se le identifique de manera formal como "Calle Pino", misma que se ubica en la Tenencia de Jeráhuaro.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Condonación de Multas y Recargos al 100% a los contribuyentes del municipio con adeudos fiscales, que quieran cubrir el pago de su Impuesto Predial durante el mes de diciembre del año en curso.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 27 Fracción VIII del Código Fiscal Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la aprobación para que se autorice la Condonación de Multas y Recargos al 100% a los contribuyentes del municipio con adeudos fiscales, que quieran cubrir el pago de su Impuesto Predial durante el mes de diciembre del año en curso.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del C. César Sánchez Torres, Director de Impuesto Predial, para que explique en qué consiste la Condonación de Multas y Recargos que se está proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo con la propuesta que se está presentando, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la autorización para la Condonación de Multas y Recargos al 100% a los contribuyentes del municipio con adeudos fiscales, que quieran cubrir el pago de su Impuesto Predial durante el mes de diciembre del año en curso.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SEIS. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la ratificación de la Condonación de Multas y Recargos al 100% a los contribuyentes del municipio, que tengan adeudos con el Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán, que quieran cubrir sus pagos durante el mes de diciembre del año en curso.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 27 Fracción VIII del Código Fiscal Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la aprobación para que se autorice la ratificación de la Condonación de Multas y Recargos al 100% a los contribuyentes del municipio, que tengan adeudos con el Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán, que quieran cubrir sus pagos durante el mes de diciembre del año en curso.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia de la Lic. Herminia Terrazas Nolasco, Directora del Organismo Operador, para que explique en qué consiste la Condonación de Multas y Recargos que se está proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia de la funcionaria indicada, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo con la propuesta que se está presentando, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la autorización de la Condonación de Multas y Recargos al 100% a los contribuyentes del municipio, que tengan adeudos con el Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinapécuaro, Michoacán, que quieran cubrir sus pagos durante el mes de diciembre del año en curso.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SIETE. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se autorice la Integración del Comité de Control Interno del Ayuntamiento.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 9 fracciones I y II de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, propone al pleno para su aprobación y autorización correspondiente, la propuesta para la Integración del Comité de Control Interno del Ayuntamiento; por lo que propone, que dicho comité se integre con los siguientes Servidores Públicos:

- **Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet**, Síndica Municipal.
- **Lic. Rubén González Marín**, Encargado de la Contraloría Municipal.
- **L. A. E. Ernesto Tlacaoel Ramírez Muñoz**, Tesorero Municipal.
- **Lic. Jordán Reyes García**, Secretario del Ayuntamiento.
- **C. María Dennis Pérez Correa**, Oficial Mayor.
- **Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina**, Director de Obras Públicas y Urbanismo.
- **Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez**, Regidor de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- **C. Adriana Birruete Salinas**, Regidora de la Comisión de Medio Ambiente, Protección Animal y Desarrollo Rural.
- **L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía**, Regidora de la Comisión de Asuntos Migratorios.
- **Lic. José Oscar Maldonado Quiroz**, Regidor de la Comisión de Educación y Cultura.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Lic. Rubén González Marín, Encargado de la Contraloría Municipal; para que explique la función que tiene dentro de la Administración Municipal este Comité de Control Interno y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo con la propuesta que se está presentando, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Integración del Comité de Control Interno del Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO OCHO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se autorice la Integración del Comité de Reglamentos del Ayuntamiento.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 179, 180, 181 y 182 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como a lo estipulado en el artículo 54 del Bando de Gobierno Municipal de Zinapécuaro, Michoacán; el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, propone al pleno para su aprobación y autorización correspondiente, la propuesta para la Integración del Comité de Reglamentos del Ayuntamiento. Por lo que propone, que dicho comité se integre con los siguientes Servidores Públicos:

- **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal.
- **Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet**, Síndica Municipal.
- **Lic. En Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas**, Regidor de la Comisión de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable.
- **Lic. Rubén González Marín**, Encargado de la Contraloría Municipal.
- **Lic. Jordán Reyes García**, Secretario del Ayuntamiento.
- **C. María Dennis Pérez Correa**, Oficial Mayor.
- **Lic. Guillermo Leyva Alfaro**, Director de Asuntos Jurídicos.
- **Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez**, Regidor de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- **C. Adriana Birruete Salinas**, Regidora de la Comisión de Medio Ambiente, Protección Animal y Desarrollo Rural.
- **L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía**, Regidora de la Comisión de Asuntos Migratorios.
- **Lic. José Oscar Maldonado Quiroz**, Regidor de la Comisión de Educación y Cultura.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Lic. Rubén González Marín, Encargado de la Contraloría Municipal; para que explique la función que tiene dentro de la Administración Municipal este Comité de Reglamentos y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo con la propuesta que se está presentando, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Integración del Comité de Reglamentos del Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO NUEVE. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se autorice la designación de la Directora del DIF Municipal.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 90 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, propone al pleno para su aprobación y autorización correspondiente, la propuesta que presenta el Patronato del DIF Municipal de Zinapécuaro, Michoacán; para que la C. Leslie Mora Camacho, ocupe el cargo de Directora del DIF Municipal.

Por lo que acto seguido, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su autorización correspondiente, la propuesta que está presentando para que la **C. Leslie Mora Camacho**, sea nombrada como Directora del DIF Municipal de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el nombramiento de la Directora del DIF Municipal de Zinapécuaro, Michoacán.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DIEZ. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la jubilación al 100% del Ciudadano Pedro Botello Jurado, quien hasta el día de hoy se ha venido desempeñando como trabajador de este Ayuntamiento.

De conformidad y con fundamento a lo establecido en el Artículo 102 de las condiciones generales de trabajo, que tiene formalizado el Ayuntamiento y el Sindicato Municipal; el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; somete a consideración del Pleno, la propuesta para que se Apruebe la Jubilación al 100% del Ciudadano Pedro Botello Jurado, quien hasta el día de hoy se ha venido desempeñando como trabajador de este Ayuntamiento. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en la aprobación de la jubilación al 100% de esta persona, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la jubilación al 100% del Ciudadano Pedro Botello Jurado.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO ONCE. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la jubilación al 100% del Ciudadano Camilo Solís López, quien hasta el día de hoy se ha venido desempeñando como trabajador de este Ayuntamiento.

De conformidad y con fundamento a lo establecido en el Artículo 102 de las condiciones generales de trabajo, que tiene formalizado el Ayuntamiento y el Sindicato Municipal; el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; somete a consideración del Pleno, la propuesta para que se Apruebe la Jubilación al 100% del Ciudadano Camilo Solís López, quien hasta el día de hoy se ha venido desempeñando como trabajador de este Ayuntamiento. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en la aprobación de la jubilación al 100% de esta persona, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la jubilación al 100% del Ciudadano Camilo Solís López.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOCE. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la jubilación al 100% del Ciudadano Domingo Medina Reyes, quien hasta el día de hoy se ha venido desempeñando como trabajador de este Ayuntamiento.

De conformidad y con fundamento a lo establecido en el Artículo 102 de las condiciones generales de trabajo, que tiene formalizado el Ayuntamiento y el Sindicato Municipal; el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; somete a consideración del Pleno, la propuesta para que se Apruebe la Jubilación al 100% del Ciudadano Domingo Medina Reyes, quien hasta el día de hoy se ha venido desempeñando como trabajador de este Ayuntamiento. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en la aprobación de la jubilación al 100% de esta persona, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la jubilación al 100% del Ciudadano Domingo Medina Reyes.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRECE. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la jubilación al 100% del Ciudadano Francisco Muñoz Carmona, quien hasta el día de hoy se ha venido desempeñando como trabajador de este Ayuntamiento

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; somete a consideración del Pleno, la propuesta para que se Apruebe la Jubilación al 100% del Ciudadano Francisco Muñoz Carmona, quien hasta el día de hoy se ha venido desempeñando como trabajador de este Ayuntamiento. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en la aprobación de la jubilación al 100% de esta persona, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la jubilación al 100% del Ciudadano Francisco Muñoz Carmona.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CATORCE. Asuntos Generales.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que él no tiene asuntos a tratar en este Punto del orden del día, por lo que pregunta a los Integrantes del Cabildo, si alguien tiene algún asunto que tratar, lo proponga en este momento; por lo que piden el uso de la palabra, la Regidora Adriana Birruete Salinas, Titular de la Comisión de Desarrollo Rural, Cuidado del Medio Ambiente y Protección Animal; para entregarle al Presidente Municipal por medio de un oficio, el Reglamento de Protección a los Animales del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán, para su revisión, análisis, discusión y posterior aprobación de los Integrantes de este Cabildo Municipal.

Al no haber más intervenciones, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO QUINCE. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **22:43** horas del día **30 de Noviembre de 2021**, el Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número **07/2021**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Mtro. Alejandro Correa Gómez
Presidente Municipal

Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet
Síndica Municipal

Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez
Regidor

Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales
Regidora

C. José Humberto Mendoza Morales
Regidor

C. Alma Delia Durán Muñoz
Regidora

Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor

C. María Magdalena García Sánchez
Regidora

Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas
Regidor

L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía
Regidora


Dr. Alfredo Castro Mondragón
Regidor


C. Adriana Birruete Salinas
Regidora


Lic. Jordán Reyes García
Secretario del Ayuntamiento



no se magdalena







